

INFORME N°. 19-GADPRSSC-UPDP-JL-2024
02 de mayo de 2024
San Sebastián del Coca

Para: Sra Mónica Andi Tanguila
PRESIDENTA GADPRSSC

De: Ing. Johan Lema Sucuzhañay
TECNICO GADPRSSC

INFORME DE ADMINISTRADOR PLANILLA DE LIQUIDACION DE CONSULTORIA

PROYECTO

“ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DE LA PARROQUIA SAN SEBASTIAN DEL COCA, CANTÓN LA JOYA DE LOS
SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA 2024 - 2027”
(CDC-GADPRSSC-2023-01)

PRIMERA: ANTECEDENTES. –

Previo el trámite administrativo y mediante Contrato de Consultoría Directa, (CDC-GADPRSSC-2023-01) “**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN SEBASTIAN DEL COCA, CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA 2024 - 2027**”, El GAD Parroquial Rural procedió a la contratación de la Consultoría, **a cargo del Consultor**, Mgs. Rolando Alfredo Hernández Rosales, bajo los siguientes detalles técnicos:

CONTRATANTE:	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Sebastián del Coca
CONSULTOR:	Mgs. Rolando Alfredo Hernández Rosales, con RUC. 1711090934001
OBJETO:	ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN SEBASTIAN DEL COCA, CANTÓN LA JOYA DE LOS

	SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA 2024 - 2027
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	14 septiembre 2023
MONTO CONTRATADO:	\$27.980,00 dólares.
FORMA DE PAGO:	50% Anticipo. 50% a la Recepción de los productos a satisfacción del contratante.
PLAZO:	120 días. Contados a partir de la notificación del Anticipo.

SEGUNDA: CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN. -

El objeto del contrato contempla: **“ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN SEBASTIAN DEL COCA, CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA 2024 - 2027”**.

Documentación cruzada entre el consultor y la entidad contratante.

- ✚ Mediante memorándum No. 02-GADPRSSC-P-MA-2023 de fecha 17 de julio de 2023 la presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Sebastián del Coca dispone a la Ingeniera Jennifer Demera Técnica de la unidad de planificación y proyectos del GADPRSSC la realización de la documentación del proceso para la ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN SEBASTIAN DEL COCA, CANTON LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA 2024-2027.
- ✚ Mediante memorándum No. 69-GADPRSSC-P-MA-2023 de fecha 02 de agosto de 2023 la presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Sebastián del Coca dispone a la Ingeniera Jennifer Demera Técnica de la unidad de planificación y proyectos del GADPRSSC la realización de la documentación precontractual necesaria para la ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN SEBASTIAN DEL COCA, CANTON LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA 2024-2027.
- ✚ Mediante certificación CDP-003-GADPRSSC-2023 emitido por la Licenciada Nina Andy, Secretaria – Tesorera del GADPRSSC emite la certificación de disponibilidad presupuestaria para la ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN

SEBASTIAN DEL COCA, CANTON LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA 2024-2027.

- ✚ Mediante memorándum No. 80-GADPRSSC-P-MA-2023 de fecha 14 de agosto de 2023 la presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Sebastián del Coca dispone a la Ingeniera Jennifer Demera Técnica de la unidad de planificación y proyectos del GADPRSSC la elaboración del pliego para la contratación de la Consultoría directa al proveedor Rolando Alfredo Hernández Rosales con RUC 1711090934001 para la ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN SEBASTIAN DEL COCA, CANTON LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA 2024-2027.
- ✚ Mediante oficio GADPRSSC-UPDP-001 de fecha 14 de agosto de 2023 la Ingeniera Jennifer Demera Técnica de la unidad de planificación y proyectos del GADPRSSC entrega los pliegos solicitados mediante memorándum No. 80-GADPRSSC-P-MA-2023 y solicita a la Sra. Mónica Andi Tanguila la autorización de inicio del proceso y aprobación de pliegos del proceso de contratación directa para la ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN SEBASTIAN DEL COCA, CANTON LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA 2024-2027.
- ✚ Mediante memorándum No. 82-GADPRSSC-P-MA-2023 de fecha 15 de agosto de 2023 la presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Sebastián del Coca autoriza el inicio de proceso y aprueba los pliegos para la ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN SEBASTIAN DEL COCA, CANTON LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA 2024-2027.
- ✚ Mediante memorándum No. 82-GADPRSSC-P-MA-2023 y Resolución Administrativa CDC-GADPRSSC-2023-01 de fecha 15 de agosto de 2023 la presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Sebastián del Coca autoriza el inicio de proceso y aprueba los pliegos para la ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN SEBASTIAN DEL COCA, CANTON LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA 2024-2027.
- ✚ Mediante Acta Nro. 004, el Ingeniero Johan Lema - Técnico de la unidad de planificación y proyectos del GADPRSSC, procede habilitar al oferente Rolando Alfredo Hernández Rosales con RUC 1711090934 por cumplir con los parámetros solicitados en los pliegos.
- ✚ Mediante resolución Administrativa CDC-GADPRSSC-2023-02 de fecha 04 de septiembre de 2023 la presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Sebastián del Coca adjudica el proceso "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA

PARROQUIA SAN SEBASTIAN DEL COCA, CANTON LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA 2024-2027”.

- ✚ Mediante socializaciones con los habitantes y autoridades de la Parroquia se elaboró el Diagnostico Territorial de ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN SEBASTIAN DEL COCA, CANTON LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA 2024-2027.
- ✚ Mediante reunión mantenida el 14 de diciembre con las autoridades del Gobierno Parroquial se determinó planes programas y proyectos para el desarrollo de la circunspección territorial.
- ✚ Mediante oficio Nro. CRHPDOTSSC-08-2023, el Mgs. Rolando Hernández – Consultor solicita la convocatoria para la emisión favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo de la ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN SEBASTIAN DEL COCA, CANTON LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA 2024-2027
- ✚ Mediante oficio Nro. 01-GADPRSSC-UPDP-JL-2024, el Ing. Johan Lema – Técnico del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Sebastián del Coca, solicita al Consultor, se acoja al cambio de fecha y hora para el 08 de enero 2024 a las 09:00.
- ✚ Mediante Resolución Nro. 001-2023 CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL DE SAN SEBASTIAN DEL COCA, firmada el 08 de enero del 2024, en la cual existe resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo dentro del proceso de ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN SEBASTIAN DEL COCA, CANTON LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA 2024-2027.
- ✚ Mediante Oficio Nro. CRHPDOTSSC-02-2024 de fecha 09 de enero de 2024 el consultor, Mgs. Rolando Hernández Rosales entrega los productos en versión final del proceso ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN SEBASTIAN DEL COCA, CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA 2024 – 2027, al administrador del contrato.
- ✚ Mediante oficio Nro. 14-GADPRSSC-UPDP-JL-2024, el Ing. Johan Lema – Técnico del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Sebastián del Coca, solicita al Consultor, solicita la revisión minuciosa de las observaciones detalladas en el informe N°. 05-GADPRSSC-UPDP-JL-2024. Este proceso es esencial para la conclusión exitosa de la Consultoría Directa identificada como CDCGADPRSSC- 2023-01, la cual se enfoca en la "Actualización del Plan de

Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia San Sebastián del Coca, Cantón La Joya de los Sachas, Provincia de Orellana 2024-2027”

- ✚ Mediante Oficio Nro. CRHPDOTSSC-08-2024 de fecha 23 de febrero de 2024 el consultor, Mgs. Rolando Hernández Rosales, envía producto final de la Consultoría “Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia San Sebastián del Coca, Cantón La Joya, Provincia de Orellana 2024-2027”, dentro el tiempo estipulado por la ley; para su revisión, aprobación y emisión de informe, por parte del Administrador del Contrato.
- ✚ Mediante Oficio Nro. CRHPDOTSSC-11-2024 de fecha 22 de marzo de 2024 el consultor, Mgs. Rolando Hernández Rosales, solicita la suscripción de acta de entrega definitiva del Contrato CDC-2023 Nro. 001 de la Consultoría “Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia San Sebastián del Coca, Cantón La Joya, Provincia de Orellana 2024-2027”.
- ✚ Mediante ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA ÚNICA DEL CONTRATO DE CONSULTORIA DIRECTA (CDC-GADPRSSC-2023-01) de fecha 09 de abril de 2024 el consultor, Mgs. Rolando Hernández Rosales y el Ing. Johan Lema Técnico del GADPRSSC, suscriben la presente acta.
- ✚ Mediante Oficio Nro. CRHPDOTSSC-12-2024 de fecha 29 de abril de 2024 el consultor, Mgs. Rolando Hernández Rosales, solicita Solicito a usted el pago respectivo del 50% restante del monto del contratado, y se proceda de acuerdo al artículo 326.1 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

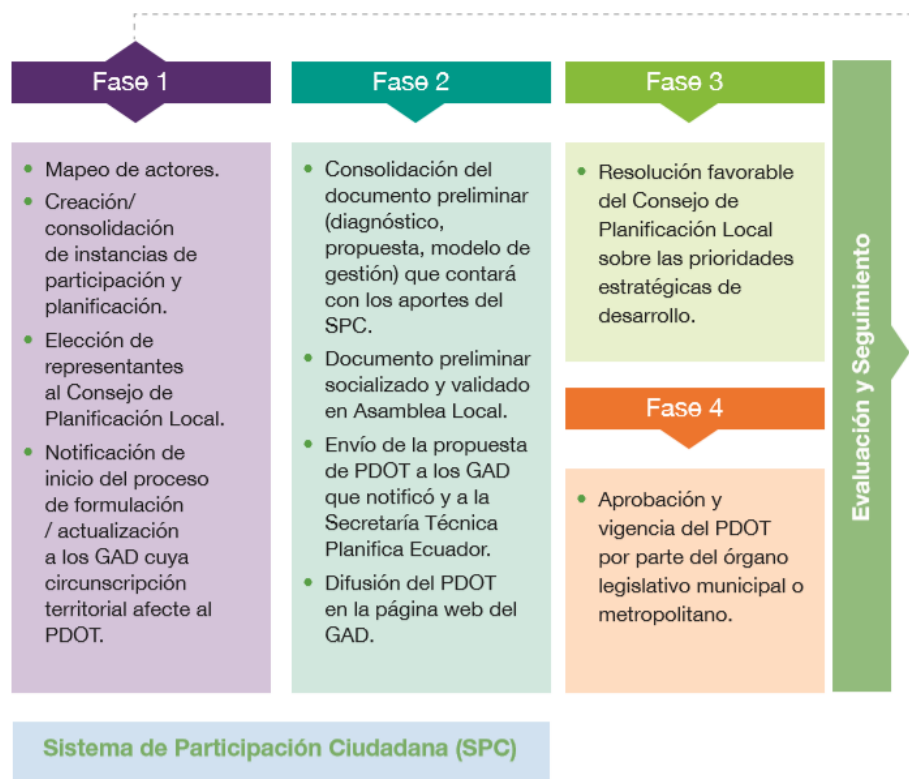
TERCERA: DESCRIPCION DEL PROYECTO. –

A continuación, se describen:





Se realizó el proceso de actualización del Plan de desarrollo y ordenamiento territorial del Parroquia San Sebastián del Coca, mediante la normativa vigente y de acuerdo a los lineamientos de la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, mediante cuatro fases que se demuestran en el siguiente gráfico:



Fuente: Reglamento LOOTUGS (2019). Art. 7

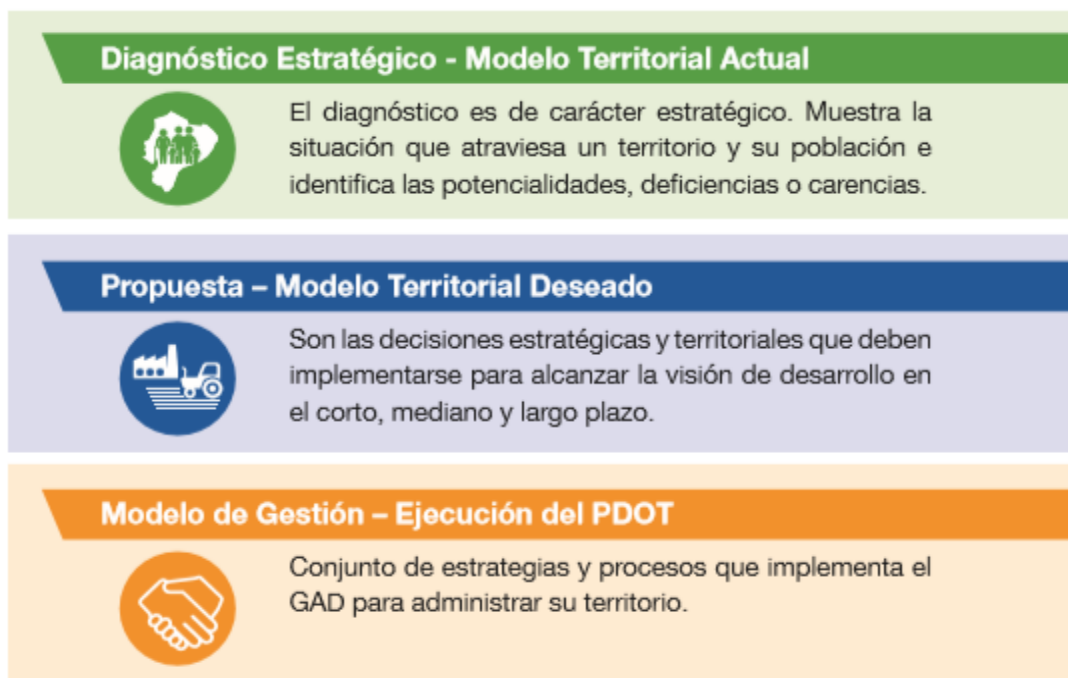
Los contenidos mínimos que contiene la actualización del Plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la Parroquia San Sebastian del Coca se encuentran en el art. 42 de Planificación y Finanzas públicas: “*Contenidos mínimos de los planes de desarrollo. - En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización*”

(COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente:

a. *Diagnóstico.* - Para la elaboración del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados deberán observar, por lo menos, contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual;

b. *Propuesta.* - Para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos; y,

c. *Modelo de gestión.* - Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social.”



Fuente: Secretaría Planifica Ecuador. 2019

CUARTA: DE LAS GARANTIAS. -

Para la devolución de la garantía se aplicará el Artículo No. 77 Devolución de Garantías de la Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública y 118 del Reglamento General

de la Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública, una vez suscrita el Acta Única de Recepción Definitiva

QUINTA: LIQUIDACIÓN DE PLAZOS. -

Para efectos de cálculo del cumplimiento de los Plazos contractuales, se establece un término de ciento veinte días contados a partir de la entrega del anticipo, de lo cual se establece:

FECHA FIRMA DEL CONTRATO	14 septiembre 2023
ENTREGA ANTICIPO	18 septiembre 2023
NOTIFICACIÓN ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	20 septiembre 2023
PLAZO CONTRACTUAL	120 días
FECHA DE SUSPENSIÓN JUSTIFICADA	No aplica
FECHA DE REINICIO DE TRABAJOS	No aplica
FECHA DE ENTREGA DE PRODUCTOS	09 enero 2024
FECHA PRESENTACION OFICIO PARA RECEPCION	15 enero 2024
FECHA DE SOLICITUD DE CORRECCIONES	31 enero 2024
FECHA DE ENTREGA PRODUCTO FINAL CON CORRECCIONES REALIZADAS	23 febrero 2024
FECHA SOLICITUD CONSULTOR FIRMA DE ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA	22 marzo 2024
TOTAL DIAS EJECUCIÓN DEL ESTUDIO	118 días
ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA ÚNICA DEL CONTRATO DE CONSULTORIA DIRECTA	09 abril 2024
MORA	0 días

El plazo y las correcciones se cumplieron dentro del periodo contractual, por tanto, no existe mora.

SEXTA: APROBACIÓN DE PLANILLA DE LIQUIDACIÓN -

Previo al Oficio Nro. CRHPDOTSSC-12-2024, de fecha 29 de abril de 2024, suscrito por el consultor Ing. Rolando Hernández, Solicito una vez que se ha firmado el ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA ÚNICA DEL CONTRATO DE CONSULTORIA DIRECTA (CDC-GADPRSSC-2023-01) "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN SEBASTIAN DEL COCA, CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA 2024 - 2027" a usted el pago respectivo del 50% restante del monto del contratado, y se proceda de acuerdo al artículo 326.1 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

SEPTIMA: LIQUIDACIÓN ECONÓMICA. –

		%	CANCELADO	A CANCELAR
CONTRATO	\$27.980,00	100		
ANTICIPO		50	\$ 13.990,00	
ENTREGA DEFINITIVA		50		\$ 13.990,00
			TOTAL A CANCELAR	\$ 13.990,00

Por cancelar el 50% del monto del contrato, es decir \$ 13.990,00 dólares americanos. Las retenciones tributarias son responsabilidad de la secretaria administrativa – financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Sebastián del Coca. Se hará las retenciones de ley de acuerdo a las normativas vigentes.

OCTAVA: CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Para efectos de seguimiento, la consultora presenta el correspondiente cronograma valorado, con las temáticas planteadas ajustadas al cronograma de conformidad del contratante, de acuerdo a los Términos de Referencia y contrato:

Productos recibidos

- OFICIO DEL CONTRATISTA
- DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO DEL PDOT
- ANÁLISIS ESTRATÉGICO TERRITORIAL
- MODELO TERRITORIAL ACTUAL
- PROPUESTA DEL PDOT
- MODELO TERRITORIAL DESEADO
- MODELO DE GESTIÓN DEL PDOT
- CERTIFICADO DE OBLIGACIONES PATRONALES IESS
- CERTIFICADO CUMPLIMIENTO CON EL SRI
- GASTOS GENERADOS

CONTROL DE PERSONAL TECNICO Y EQUIPOS. - -

Se ha realizado un control del personal técnico clave y equipos que fueron solicitados en los TDR's, Pliegos con respecto a los que fueron ofertados, en distintas visitas realizadas por lo que los productos entregados se han garantizado y ejecutado de la mejor manera posible

CONCLUSIONES. –

De acuerdo al Contrato de consultoría asignado con Contrato CDC-2023 Nro. 001 CONTRATO DE CONSULTORIA DIRECTA, luego del proceso de revisión aprobación, el Consultor, Mgs. Rolando Alfredo Hernández Rosales, ha realizado la Entrega de los productos anteriormente detallados a entera satisfacción, de acuerdo a los requerimientos institucionales establecidos en los documentos precontractuales y contractuales del proceso.

RECOMENDACIONES

Dada la aprobación de los trabajos efectuados por el consultor y una vez aprobados los documentos respectivos en mi calidad de administrador recomiendo que se proceda con el pago respectivo de la planilla de liquidación de la consultoría “**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN SEBASTIAN DEL COCA, CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA 2024 - 2027**”, cuyo contratista es Mgs. Rolando Alfredo Hernández Rosales

DATOS DEL ADMINISTRADOR

NOMBRE: ING. JOHAN JORGE LEMA SUCUZHAÑAY
DIRECCIÓN: VÍA COCA – LAGO AGRIO KM 16
PARROQUIA: SAN SEBASTIÁN DEL COCA
TELÉFONO: 0979943473

Particular que pongo a su consideración para su revisión y trámites pertinentes;

Elaborado por:

Ing. Johan Lema
Administrador de contrato
Técnico GADPRSSC